

# CONSEJO ESTATAL FORESTAL DEL ESTADO DE OAXACA

## MINUTA DE TRABAJO DE LA REUNIÓN ORDINARIA, REALIZADA EL 29 DE OTUBRE DE 2015.

Con el propósito de llevar a cabo la 5ª Reunión Ordinaria del Consejo Estatal Forestal del Estado de Oaxaca (CEF), los integrantes del mismo se dieron cita el día **29 de octubre de 2015**, en el Salón de Usos Múltiples del Centro de Capacitación Turística (CECAT) de la Universidad del Mar, Campus Oaxaca, ubicado en la Calle de Pino Suárez No. 509, Col. Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, desarrollándose bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes.
2. Instalación legal de la reunión.
3. Lectura de la minuta de la reunión anterior.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Resultado de la reunión del Comité Técnico del Consejo Estatal Forestal sobre el análisis de la problemática del claudetinaje de madera que se presenta en el Estado de Oaxaca.
6. Presupuesto de la Comisión Estatal Forestal (COESFO) para el ejercicio fiscal 2016.
7. Intervención de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).
8. Resultado de la reunión del Comité Estatal de Sanidad Forestal.
9. Asuntos Generales.
  - 9.1 Participación del Sector Académico Forestal.
  - 9.2 Situación del Área Natural Protegida "La Sabana".
  - 9.3 Solicitud de integración de la Asociación Mexicana de Profesionales Forestales, A.C., Sección Oaxaca al CEF.
10. Clausura.

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

#### 1. REGISTRO DE ASISTENTES.

A la reunión asistieron las siguientes personas:

| NOMBRE                           | CARGO   | REPRESENTACIÓN/DEPENDENCIA   |
|----------------------------------|---|--|
| Ing. Félix G. Piñeiro Márquez.   | Presidente Suplente del Consejo Estatal Forestal.                                     | Director General de la Comisión Estatal Forestal (COESFO).   |
| Ing. David Domingo Rafael Pérez. | Suplente del Secretario Técnico del Consejo Estatal Forestal.                         | Subdelegado de Recursos Naturales de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).  |
| Ing. Carlos René Estrella Canto. | Consejero Titular del sector institucional Gobierno Federal.                          | Gerente Estatal de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).  |
| Ing. Pastor Cruz Martínez.       | Suplente del Consejero Titular del Sector Institucional Gobierno Federal.             | Jefe de Distrito de Desarrollo Rural No. 05 de la Sierra Juárez. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). |
| Ing. Esteban Vásquez Rodríguez   | Representante del Consejero Titular del Sector Institucional. Gobierno Federal.       | Jefe de Proyecto de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)  |
| Lic. Nereo García García         | Consejero Titular del Sector Institucional. Gobierno Federal.                         | Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).   |
| M.V.Z. Manelik Olivera Martínez  | Suplente del Consejero Titular del Sector Institucional. Gobierno del Estado.         | Director de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable del Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable (IEEDS)                               |
| Yazmín Ruiz Orozco               | Representante del Consejero Titular del Sector Institucional del Gobierno del Estado. | Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario y Regional de la Secretaría de Asuntos Indígenas (SAI).  |
| Lic. Alejandro Solís León        | Suplente del Consejero Titular del Sector Institucional Gobierno del Estado           | Secretaría de Finanzas (SEFIN).  |
| C. Daniel García Toledo          | Consejero Titular del Sector Social   | Unidad de Manejo Forestal Istmo-Pacífico.  |
| C. Maximiliano Juárez.           | Consejero Titular del Sector Social.  | Presidente de la Unión de Comunidades de Ixtlán-Etla-Oaxaca, A.C. (IXETO).   |
| C. Baltazar Gonzalo López Santos | Consejero Titular del Sector Social.  | Presidente de la Unión de Comunidades y Ejidos Forestales de la Cordillera de los Valles Centrales   |

**CONSEJO ESTATAL FORESTAL DEL ESTADO DE OAXACA**  
**MINUTA DE TRABAJO DE LA REUNIÓN ORDINARIA, REALIZADA EL 29 DE OTUBRE DE 2015.**

|                                     |  |   |
|-------------------------------------|--|---|
| Ing. Melchor García Tamayo          | Consejero Titular del Sector Social.                                     | Presidente de la Unión de Comunidades de la Sierra Juárez, A.C.   |
| Lic. Carlos Pérez Herrera.          | Consejero Titular del Sector Social.                                     | Presidente de la Unión de Comunidades Productoras Forestales Zapotecas y Chinantecas de la Sierra Juárez de R.I. (UZACHI).          |
| C. Baltazar Gonzalo López Santos    | Consejero Titular del Sector Social.                                     | Presidente de la Unión Estatal de Silvicultores Comunitarios de Oaxaca, A.C. (UESCO).   |
| C. Cándido Santibáñez Canseco       | Consejero Titular del Sector Social.                                     | Presidente del Comité de Recursos Naturales Mixe Choapam, A.C.  |
| C. Rosendo Sánchez Reyes.           | Consejero Titular del Sector Social.                                     | Presidente de la Organización de Comunidades Zapotecas y Mixtecas de la Cordillera Poniente de los Valles Centrales de Oaxaca, A.C. |
| C.P. Israel Santiago García         | Consejero Titular del Sector de la Industria Forestal.                   | Presidente de la Unión de Productores Industriales Forestales de Oaxaca, A.C. (UPIFO).  |
| C.P. Héctor Vásquez Arguelles       | Consejero Titular del Sector de la Industria Forestal.                   | Presidente de la Asociación Oaxaqueña de Empresas Fabricantes de Muebles, A.C.  |
| Ing. José Ramos Sarabia.            | Consejero Titular del Sector de la Industria Forestal.                   | Presidente de la Cámara Nacional de la Industria Maderera, Delegación Oaxaca.   |
| Biol. Arturo Nava Zafra.            | Consejero Titular del Sector Académico.                                  | Director Académico del Centro de Educación y Capacitación Forestal (CECFOR) No. 2.  |
| Ing. Nicolás Baños González.        | Consejero Titular del Sector de Servicios Técnicos Comunitarios.         | Presidente del Centro de Estudios para el Manejo Sustentable de los Recursos Naturales S.C. (CEMASREN).                             |
| Ing. Heriberto Aguirre Díaz         | Consejero Titular del Sector de Servicios Técnicos Comunitarios.         | Director Técnico de la Unión de Comunidades de Ixtlán-Etla-Oaxaca, A.C. (IXETO).  |
| T.F. Mario Bolaños Méndez.          | Consejero Titular del Sector de Organizaciones no Gubernamentales (ONG). | Coordinador Grupo Mesófilo A.C.   |
| Ing. Juan Morales Hernández         | Consejero Titular del Sector Profesional.                                | Presidente del Colegio de Profesionales Forestales en Oaxaca, A.C.  |
| Ing. Óscar Mejía Gómez              | Invitado   | Subgerente de Conservación y Restauración Forestal de la CONAFOR.   |
| Lic. Claudia Cabrera Marroquín.     | Invitada.  | Jefa del Departamento de Planeación e informática de la CONAFOR.  |
| Ing. Jesús Lázaro Camacho.          | Invitado.  | Jefe del Departamento de Fomento Forestal de la COESFO.   |
| Biol. Héctor Hugo Miranda Hernández | Invitado.  | Subdelegado de Recursos Naturales de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)                                    |
| C. Juvencio Hernández Hernández     | Invitado.  | Jefe del Departamento de Protección y Vigilancia Forestal de la COESFO.   |
| C. Guadalupe Santos Ambrocio.       | Enlace del Consejo Estatal Forestal.                                     | Jefe del Departamento de Planeación Forestal de la COESFO.  |
| Ing. Marco Aurelio Matus Morales    | Invitado especial  | Representante del Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura (SEDAPA).  |

**2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA REUNIÓN.**

El Ing. Félix Piñeiro Márquez, Presidente Suplente del CEF, dio la bienvenida a los asistentes y con la presencia de 25 consejeros procedió a la instalación de la reunión, siendo las 11:55 horas.

**3. LECTURA DE LA MINUTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.**

El Ing. David Domingo Rafael Pérez, Subdelegado de Recursos Naturales de la SEMARNAT y Suplente del Secretario Técnico del CEF, dio lectura a la minuta de la Reunión Ordinaria realizada el día 03 de septiembre del presente año. Al concluir se puso a consideración de la asamblea el contenido, atendándose las observaciones correspondientes.

# CONSEJO ESTATAL FORESTAL DEL ESTADO DE OAXACA

## MINUTA DE TRABAJO DE LA REUNIÓN ORDINARIA, REALIZADA EL 29 DE OTUBRE DE 2015.

### 4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

El C. Guadalupe Santos Ambrocio, Jefe del Departamento de Planeación Forestal de la COESFO y Enlace del CEF, mencionó el seguimiento que se ha dado a los acuerdos de la reunión anterior, como se describen a continuación:

#### SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL 13 DE AGOSTO DE 2015:

- **ACUERDO:** El tema de plagas forestales se tratará en la próxima sesión del Comité Estatal de Sanidad Forestal, a la que se invitará a los Representantes de la Unión de Comunidades de Ixtlán-Etla-Oaxaca, A.C. (IXETO) y a su Prestador de Servicios Técnicos.
  - ✓ **SEGUIMIENTO:** El día 04 de septiembre pasado sesionó el Comité Estatal de Sanidad Forestal, con la participación de las comunidades de San Miguel Aloapam y Nuevo Zoquiapam y sus prestadores de servicios técnicos, acordando que estas comunidades ingresarán oportunamente sus Informes Técnicos Fitosanitarios (ITF) a la SEMARNAT. Por su parte la SEMARNAT manifestó que analizará lo reportado en los ITF para su análisis, dictaminación y, en su caso, autorización oportuna. Simultáneamente, deberán lograr acuerdos necesarios con las partes en controversia. Así mismo, la SEGEGO convocará a las comunidades a una mesa de trabajo para establecer acuerdos en materia de saneamiento forestal.
  - ✓ El Ing. David Domingo Rafael Pérez, Subdelegado de Recursos Naturales de la SEMARNAT manifestó que serán analizados los brotes que reporta el ITF de Nuevo Zoquiapam y de ser el caso, se autorizará la realización de las actividades de saneamiento. En lo que concierne a las áreas en controversia, las autoridades de Nuevo Zoquiapam manifestaron estar de acuerdo en que se establezcan las mesas de conciliación con San Agustín Etla, para poder realizar trabajos de saneamiento en dichas áreas.

#### SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2015:

- **ACUERDO:** La CONAFOR enviará el 04 de septiembre la propuesta de modificación a las Reglas de Operación PRONAFOR 2016 a sus oficinas centrales, incluyendo las aportaciones del Comité Técnico y las que surgieron en la Reunión Ordinaria del pasado 03 de septiembre.
  - ✓ **SEGUIMIENTO:** Mediante oficio de fecha 4 de septiembre de 2015, firmado por el Ing. Félix Piñeiro Márquez, Presidente suplente del CEF, se enviaron a la Coordinación General de las Gerencias Estatales de la CONAFOR, las observaciones a las Reglas de Operación PRONAFOR 2016, validadas por el CEF.
- **ACUERDO:** En la próxima Reunión Ordinaria, la CONAFOR informará los resultados de la propuesta de modificación a las Reglas de Operación PRONAFOR 2016 enviadas a sus oficinas centrales.
  - ✓ **SEGUIMIENTO:** La CONAFOR informará el avance o resultado de la propuesta de modificación a las Reglas de Operación PRONAFOR 2016 en su intervención en el punto 7 de esta reunión.
- **ACUERDO:** Una vez concluidos los proyectos, el Colegio de Profesionales Forestales en Oaxaca, A.C. avisará a la COESFO, para que ésta convoque a una reunión extraordinaria del CEF, para que presente los resultados.
  - ✓ **SEGUIMIENTO:** El Ing. Juan Morales solicitó aplazar la reunión extraordinaria para una fecha posterior a la presente sesión, solicitando fijar la fecha conveniente.
- **ACUERDO:** La COESFO, enviará el directorio de los consejeros a la SEMARNAT, quien a su vez, enviará a éstos los nuevos formatos para los diversos trámites relacionados con el sector forestal.
  - ✓ **SEGUIMIENTO:** Personal del Departamento de Planeación Forestal de la COESFO envió el directorio del CEF a la SEMARNAT el día 07 de septiembre del presente año.
- **ACUERDOS:** Previo a la siguiente Reunión Ordinaria, el Comité Técnico del CEF se reunirá para analizar exclusivamente el tema de clandestinaje de la madera que se presenta en el Estado y generar una propuesta de acciones institucionales para atender esta problemática. Este Comité presentará en la próxima Reunión Ordinaria del CEF los resultados de dicha reunión de trabajo.
  - ✓ **SEGUIMIENTO:** El Comité Técnico del CEF sesionó el 23 de octubre pasado, y analizó y discutió el tema de clandestinaje de madera. Los resultados se informarán en el punto 5.

En relación a lo anterior, se tomaron los siguientes:

#### ACUERDOS

- 1.- La CONAFOR elaborará el mapa definitivo de las UMAFORES y conjuntamente con la COESFO realizarán lo siguiente:
  - Presentar el mapa definitivo en la Reunión Ordinaria del CEF el 17 de diciembre de 2015.
  - Considerar si se solicita al INEGI la validación y una edición oficial.
  - Distribuir a los consejeros, en medio magnético el mapa definitivo.
  - Publicar en el SEIF el mapa definitivo de las UMAFORES a nivel estatal y por municipios.
- 2.- Los resultados de los estudios realizados por el Colegio de Profesionales Forestales en Oaxaca, A.C. y financiados por la COESFO y la CONAFOR se presentarán en una reunión extraordinaria, el 26 de noviembre del año en curso. En ésta reunión

# CONSEJO ESTATAL FORESTAL DEL ESTADO DE OAXACA

## MINUTA DE TRABAJO DE LA REUNIÓN ORDINARIA, REALIZADA EL 29 DE OTUBRE DE 2015.

se agregará el tema de los principales logros alcanzados en el ejercicio 2015 por las instituciones del sector ambiental y forestal. La reunión ordinaria programada para esta fecha se reprograma para el día 17 de diciembre de 2015.

### 5. RESULTADO DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL CONSEJO ESTATAL FORESTAL SOBRE EL ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA DEL CLANDESTINAJE DE MADERA QUE SE PRESENTA EN EL ESTADO DE OAXACA.

En este apartado, el Lic. Nereo García García, Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) en el Estado presentó los resultados derivados de la Reunión del Comité Técnico del Consejo Estatal Forestal sobre el análisis de la problemática del Clandestinaje de madera que se presenta en el Estado de Oaxaca, destacando lo siguiente:

- Conformar un grupo interinstitucional de atención y seguimiento a la problemática del claudestinaje forestal en el estado.
- Celebrar un Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Ejecutivo Estatal, Federal y las corporaciones de seguridad pública para fortalecer las acciones de vigilancia forestal en el estado.
- Definir la fecha para la firma del Convenio de Coordinación Interinstitucional.
- Realizar una amplia difusión de la intervención institucional en atención a la problemática en los Consejos Regionales Forestales de la entidad.
- Aprovechar las propias estructuras del sector forestal para contribuir en la atención a la problemática.
- Convenir con el sector industrial forestal para que participe en la mitigación de la problemática del claudestinaje de la madera.
- Generar una estrategia de atención interinstitucional en apoyo a las comunidades que integran las zonas críticas de claudestinaje forestal con la participación de todas las instituciones que operen programas que puedan incidir en la solución de los problemas sociales, económicos, ambientales, etc. de éstas comunidades.

Expuesto lo anterior, hubo diversas opiniones relacionadas con este tema, principalmente sobre los siguientes aspectos:

- El tema del Clandestinaje forestal maderable es un tema bastante complejo, ya que se encuentra ligado a diversas cuestiones de índole social, económica, cultural, entre otras.
- En años anteriores se ha trabajado en las propuestas de modificación a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS), con la finalidad de regular muchos aspectos como la atención a la problemática del claudestinaje forestal maderable; sin embargo por diversas razones no se han considerado estas propuestas en la legislación.
- Se requiere un proceso de extensionismo forestal, en donde se difundan los valores e importancia de los recursos forestales, ya que actualmente la sociedad no se ha concientizado en este tema.

Una vez agotadas las participaciones en torno a este punto del orden del día, se determinaron los siguientes:

#### ACUERDOS

- 1.- El CEF solicitará a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, que retome las propuestas de modificación a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- 2.- Se aprueba la constitución del Grupo Institucional de Atención al Clandestinaje Forestal en Oaxaca (GIACFO), para contribuir a la atención y seguimiento a esta problemática. Este grupo estará integrado por las siguientes instituciones:

- ✚ Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).
- ✚ Procuraduría Agraria (P.A.).
- ✚ Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP).
- ✚ Comisión Estatal Foresta (COESFO).
- ✚ Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).
- ✚ Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).
- ✚ Unión Estatal de Silvicultores Comunitarios de Oaxaca, A.C.
- ✚ Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).
- ✚ Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura (SEDAPA).
- ✚ Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).
- ✚ Colegio de Profesionales Forestales de Oaxaca A.C.
- ✚ Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable (IEEDS).
- ✚ Cámara Nacional de la Industria Maderera.

# CONSEJO ESTATAL FORESTAL DEL ESTADO DE OAXACA

## MINUTA DE TRABAJO DE LA REUNIÓN ORDINARIA, REALIZADA EL 29 DE OTUBRE DE 2015.

### 6. PRESUPUESTO DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL (COESFO) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

El C. Guadalupe Santos Ambrocio, presentó la propuesta del Presupuesto Operativo Anual (POA) de la COESFO para el ejercicio fiscal 2016, resaltando las metas y los costos de los subprogramas que operan los departamentos de la COESFO, así como el costo total para dicho ejercicio, mismo que se resume de la siguiente manera:

| SUBPROGRAMA                                   | COSTO            |
|---|------------------|
| Fomento Forestal.                             | 32,545,486.00    |
| Restauración forestal.                        | 22,879,282.00    |
| Organización Forestal.                        | 3,702,780.00     |
| Planeación Forestal.                          | 1,559,065.00     |
| Prevención y combate de incendios forestales. | 33,466,893.00    |
| Sanidad forestal.                             | 5,846,494.00     |
| TOTAL   | \$100,000,000.00 |

En este mismo punto el Ing. Félix Piñeiro Márquez mencionó que esta propuesta de inversión deriva del Plan Estratégico Sectorial Forestal y que dicho presupuesto ya fue enviado a la Subsecretaria de Planeación, Programación y Presupuesto de la SEFIN el día 23 de noviembre del presente año, solicitando su autorización.

### 7. INTERVENCIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAFOR).

El personal de la CONAFOR informó sobre los siguientes puntos de su competencia:

- *Seguimiento a las propuestas de modificación a las Reglas de Operación PRONAFOR 2016.* La Gerencia Estatal de la CONAFOR-Oaxaca envió estas propuestas a través del CEF a sus oficinas centrales y se espera que concluya el proceso de elaboración de las Reglas de Operación PRONAFOR 2016, en el que se considerará la pertinencia de aplicar dichas propuestas y en su momento se informará al CEF el resultado de dicho proceso.
- *“Compras Verdes”.* Un problema que se ha identificado en las empresas comunales forestales certificadas, es que no visualizan las ventajas competitivas y económicas que la certificación les ofrece. En atención a dicha situación, la CONAFOR tuvo un acercamiento con el Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable (IEEDS), con el propósito de buscar los mecanismos para lograr las “Compras Verdes”, con la finalidad de incentivar a estas empresas certificadas. El IEEDS les comentó que el CEF es el espacio idóneo para atender esta situación. Es por ello que presentan esta propuesta en este consejo para dar seguimiento a este proceso. El propósito es que mediante la contratación de una consultoría especializada, quien ejecutará y concluirá el proyecto correspondiente, conjuntamente con el CEF se determinen los mecanismos para incentivar a las empresas comunales forestales certificadas.
- *Resultados de los Foros de Consulta sobre la ENAREDD+.* Los días 27 y 28 de agosto del año en curso, la CONAFOR llevó a cabo estos foros de consulta; a la fecha se continúa con la recopilación, el procesamiento y el análisis de la información vertida en dichos foros. Parte de la información recabada ya las envió a sus oficinas centrales, para su revisión y una vez que se tenga la totalidad de la información analizada y validada, se publicará en la página de la CONAFOR, y se socializará en los diferentes espacios de participación social forestal. En lo que se refiere a la consulta de los pueblos indígenas y afro descendientes, ya se ha iniciado con este proceso con la capacitación de los promotores que llevarán a cabo esta actividad.
- *Resultados del Programa de Fomento a la Organización y Participación Social (PROFOS) 2015.* El día 22 de octubre del presente año se publicaron en la página de la CONAFOR los resultados del PROFOS 2015, teniéndose para el Estado de Oaxaca apoyos relacionados con la Toma de Acuerdos sobre la ENAREDD+, beneficiándose a las organizaciones sociales forestales: Unión de Comunidades de la Sierra Juárez, A.C.; Comité de Recursos Naturales de la Sierra Sur, Zimatlán, Sola de Vega, Valles Centrales, A.C.; Unión de Comunidades Zapotecas y Chinantecas de la Región Villa Alta Petlapa, A.C; Comité Regional de Recursos Naturales Mixe Choapam, A.C.; y Unidad de Manejo Forestal Regional Istmo- Pacífico, A.C.

En relación a este apartado, se determinó el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO: El CEF contribuirá y dará seguimiento al proceso de generación de mecanismos para incentivar a las empresas forestales comunales certificadas y a aquellas en proceso de certificación.

### 8. RESULTADO DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD FORESTAL.

El personal del Departamento de Protección y Vigilancia Forestal de la COESFO presentó los avances a la fecha, del Programa de Sanidad Forestal, aspectos como sesiones del Comité Estatal de Sanidad Forestal, atención a las notificaciones emitidas por la SEMARNAT, atención a comunidades en conflicto, mapeo aéreo fitosanitario, así como la inversión estatal y forestal para la atención a la problemática de las plagas y enfermedades forestales.

### 9. ASUNTOS GENERALES.

# **CONSEJO ESTATAL FORESTAL DEL ESTADO DE OAXACA**

## **MINUTA DE TRABAJO DE LA REUNIÓN ORDINARIA, REALIZADA EL 29 DE OTUBRE DE 2015.**

### **9.1 SECTOR ACADÉMICO.**

En este apartado, el Biol. Arturo Nava Zafra, Director Académico del Centro de Educación y Capacitación Forestal (CECFOR) No. 2 abordó los siguientes puntos:

- *Programa Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Forestal.* Este programa ofrece, entre sus líneas de acción la formación de una Red de Investigadores en el Sector Forestal. A nivel estatal se podría integrar una Red de Investigación, por lo que es importante la vinculación entre el sector forestal con este consejo.
- *Difusión de los proyectos de investigación Forestal.* Existe la necesidad actualizar al sector académico sobre los resultados de los proyectos institucionales de investigación forestal que se desarrollan y se socializan en el CEF así como de difundir los resultados y productos de estos proyectos, por lo que se plantea que sea en un apartado especial del Sistema Estatal de Información Forestal, de tal manera que todo el sector forestal tenga acceso a ellos.
- *Socialización de las Reglas de Operación PRONAFOR 2016.* En lo que respecta a la Transferencia de Tecnología, hay instituciones académicas y de investigación forestal que pudieran proponer algunos paquetes tecnológicos para los beneficiarios, en este caso los ejidos y comunidades forestales. Por ello se solicita que cuando se socialicen las Reglas de Operación PRONAFOR 2016 en el CEF que se convoque al sector académico para que conozcan estas reglas de operación y participen con propuestas de dichos paquetes tecnológicos.

Ante lo mencionado en este punto, se determinó el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

ÚNICO: Se convocará a las instituciones académicas y de investigación del sector forestal en el estado a la reunión extraordinaria del 26 de noviembre del presente año para que se informen de los resultados de los trabajos de investigación que se desarrollan y se socializan en el CEF.

### **9.2 ÁREA NATURAL PROTEGIDA “LA SABANA”.**

En este apartado, el Ing. Marco Aurelio Matus Morales, Jefe de la Unidad de Conservación de Viveros de la SEDAPA expuso ante el CEF la problemática del Área Natural Protegida “La Sabana”. Concluida su participación, solicitó a CEF su intervención para que se le dé atención a dicha problemática.

Una vez expuesto y discutido el tema, se concluyó en que la problemática planteada deriva de la asignación incorrecta de la titularidad administrativa y operativa de ésta área. Ya que de acuerdo con la legislación aplicable y por la naturaleza del área, que es eminentemente forestal, dicha titularidad, le corresponde a la instancia forestal en el estado, que en este caso es la COESFO, por lo que es necesario rectificar la asignación de la responsabilidad sobre dicha área, para que se garantice su protección, conservación y buen manejo, en beneficio de la sociedad Oaxaqueña.

Por lo anterior, se determinó el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO: El CEF emitirá una solicitud inmediata ante las instancias competentes para que con base en la legislación y normatividad existente, se determine la asignación correcta de la titularidad administrativa y operativa de ésta área.

### **9.3 SOLICITUD DE INTEGRACIÓN DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE PROFESIONALES FORESTALES, A.C., SECCIÓN OAXACA AL CEF.**

En este apartado, el Ing. Félix G. Piñeiro Márquez, Director General de la COESFO y Presidente Suplente del CEF informó sobre la solicitud de integración de la Asociación Mexicana de Profesionales Forestales, A.C., Sección Oaxaca al CEF, dando lectura a dicha solicitud, y sometiéndola a consideración de los consejeros.

Ante una serie de opiniones vertidas al respecto, se determinó el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO: El CEF determina que dicha asociación, por el momento podrá participar en las sesiones del CEF como invitada, y una vez que se publique el Reglamento de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Oaxaca se analizará y definirá la calidad de su participación.

### **10 CLAUSURA.**

Una vez tratados todos los asuntos considerados en el orden del día, el Lic. Nereo García García, Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) en el Estado de Oaxaca clausuró los trabajos de la Sesión Ordinaria del Consejo Estatal Forestal, siendo las 16:15 horas del día de su inicio. Se anexa relación de participantes con firmas.....